



La ADR es un proceso para resolver desacuerdos en materia de educación especial en un entorno respetuoso y neutral. Recurre a la comunicación, la colaboración, la negociación y la mediación para llegar a un acuerdo que satisfaga los intereses de las partes implicadas. El proceso de ADR permite a las partes llegar a un resultado creativo y de mutuo acuerdo.

- Construir relaciones de confianza entre las familias y el personal del distrito.
- Fomentar el respeto.
- Valorar las contribuciones de todos los participantes.

La ADR está diseñada para las familias y los distritos escolares que quieren trabajar juntos y preservar su relación en beneficio del estudiante.

La ADR permite que la toma de decisiones esté en manos de la familia y del distrito escolar. Los acuerdos de educación especial son más eficaces cuando las familias y las escuelas desarrollan sus propias soluciones en lugar de atenerse a un acuerdo impuesto por un tercero.

Todas las actividades de ADR son voluntarias y de mutuo acuerdo entre los padres/tutores y el distrito escolar. El objetivo es alcanzar una resolución local de las disputas, mantener relaciones positivas y garantizar una educación adecuada para el estudiante. Las partes son libres de retirarse del proceso en cualquier momento.

Beneficios de la ADR

La ADR permite a las partes en conflicto controlar y dar forma a su propio acuerdo, y puede ser un proceso mucho más rápido en la resolución de desacuerdos. Y lo que es más importante, la ADR puede mejorar o crear una relación de colaboración entre los padres/tutores y el personal del distrito escolar.

Confidencialidad